

CIRCULAR 107/2018

**EXCMA. SRA. CONSEJERA
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA**

Madrid, 11 de junio de 2018

Querida Consejera y amiga:

Dentro de las actividades de formación de este Consejo General, y en el marco de las denominadas “Conferencias de los lunes”, el próximo día **18 de junio**, de **16:15 a 18:30 h**, se celebrará en la sede del Consejo General de la Abogacía, (Paseo de Recoletos nº 13 de Madrid), una conferencia sobre **“La reforma del fenómeno de la ocupación de inmuebles”**.

A la conferencia se podrá asistir previa inscripción y de forma gratuita. Asimismo se retransmitirá por internet para ser seguida por todos los Consejos, Colegios y colegiados que lo deseen, a través de la página web del Consejo: www.formacionabogacia.es en la que está habilitado un banner con un enlace para proceder a la inscripción tanto para la asistencia presencial a la conferencia cómo para el acceso a la retransmisión.

Para el visionado online del acto el día de la retransmisión, se deberá acceder a la información de la celebración de la conferencia en la página www.formacionabogacia.es

Consideramos que el tema a desarrollar es de interés para todos los profesionales implicados y los ponentes tienen una destacada experiencia en tan importante tema.

Para cualquier problema técnico que pueda surgir, puedes dirigirte al número de teléfono 91 150 10 03 o al correo suporte@formacionabogacia.es

Adjunto se remite el programa de la conferencia a fin de que le des la difusión oportuna.

Un abrazo



Fdo. Carlos Fuentenebro Zabala
Presidente Comisión de Formación

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Nº Registro: RS-07120

Of. Registro: Recoletos

11/06/2018 13:36:27

Página: 1 de 2

REGISTRO SALIDA



PLAN DE FORMACIÓN “CONFERENCIAS DE LOS LUNES”

Lunes 18 de junio de 2018

LA REFORMA DEL FENÓMENO DE LA OCUPACIÓN DE INMUEBLES

16.15. Presentación de la sesión

16.30.- 18:00.- La reforma del fenómeno de la ocupación de inmuebles.

1.- Doctrina jurisprudencial sobre el fenómeno Okupa. (Tribunal Supremo, Sala Segunda, de lo Penal, Sentencia 800/2014 de 12 Nov. 2014, Rec. 2374/2013).

3.- Modificación de la Ley de Propiedad Horizontal.

4.- Modificación del Código Penal en materia de usurpación de inmuebles.

5.- Modificación de la LEC en materia de usurpación de inmuebles.

6.- Modificación de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.

7.- Modificación de la LECRIM en materia de usurpación de inmuebles.

Ponente: D. Vicente Magro Servet. Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid.

18.00. Coloquio

18.30. Final de la sesión

Coordinador: D. Antonio Navarro Selfa. Abogado. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Cartagena.

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Nº Registro: RS-07120

Of. Registro: Recoletos

11/06/2018 13:36:27

Página: 2 de 2

REGISTRO SALIDA